

INVITACIÓN A COTIZAR No. 103 - 2016

Página 1 de 2

ANEXO No. 3

ANEXO TÉCNICO

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

El Instituto requiere adquirir por invitación a cotizar el suministro y adquisición de botellón de agua por 20 lts y jugos fruta, surtidos en caja x 200 ml x 24 unidades.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	AGUA EN BOTELLON	UNIDAD	1.128				
2	JUGOS SURTIDOS	UNIDAD	33.960				

Los productos objeto de esta invitación a cotizar deben ser cien por ciento (100%) colombianos.

Anexar ficha técnica

Anexar INVIMA

La fecha de vencimiento de los jugos a suministrar debe ser como mínimo de 2 meses.

La fecha de vencimiento de los botellones de agua a suministrar debe ser como mínimo de 20 días.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

INVITACIÓN A COTIZAR No. 103 - 2016

Página 2 de 2

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 4.1 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.
- 4.2 Calidad. Cumplir con parámetros de calidad.
- 4.3 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

5. TALENTO HUMANO

5.1 El oferente adjudicado deberá garantizar:

- Se dé cumplimiento con toda la normatividad laboral y del Sistema General de Seguridad Social.
- Mensualmente se adjunte a la facturación, el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de Parafiscales incluyendo afiliación a Caja de Compensación.
- Disponer de un sistema de historias laborales acorde con las normas de gestión documental.
- Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.
- Cumplir con la reglamentación vigente.